



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 2020CQ/010
Consejo Técnico Extraordinario**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo el día veintisiete de abril del año dos mil veinte con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera remota debido a la Contingencia de Salud por Covid-19 los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; M.I.C. Betzabé Mora Murrieta, Secretaria; Dr. Alejandro Ortiz Vidal, Jefe de Carrera; Mtro. Fausto García Reyes, Consejero Maestro; M.C. José Hernández y Ortega, Maestro; Dra. María Teresa Leal Ascencio, Maestra; Dr. Eliseo Hernández Martínez, Maestro; C. Marijose Naomi de Hombre Rebolledo, Consejera Alumna; C. Amanda Mariana Vargas Flores, Representante del Programa Educativo de IQ; C. Paola Iveth García Landa, Representante del Programa Educativo de IAMB; C. Cindy Tamara Navarro Ramírez, Representante del Programa Educativo de IALI; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas de Xalapa, y, con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha veintisiete de abril de dos mil veinte, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia
2. Punto Único: Avalar las bajas extemporáneas por periodo escolar o por experiencia educativa del periodo escolar febrero-agosto 2020, debido a la contingencia de Covid-19.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

Punto 1. Se cuenta con el *quorum* necesario para sesionar, participando 11 de los 11 miembros del Consejo Técnico.

Punto 2. Se **AVALAN** las bajas extemporáneas por periodo escolar o por experiencia educativa del periodo escolar febrero-agosto 2020, debido a la contingencia de Covid-19.

Anexando como soporte temporal de este acuerdo las impresiones de los correos electrónicos, donde los miembros de este Consejo dan su aval por ese medio, en el entendido de que esta Acta será firmada en físico, en cuanto las condiciones de salud lo permitan.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, el mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 2020CQ/010
Consejo Técnico Extraordinario**

Dra. Irma Lilliana Domínguez Cañedo
Directora

M.I.C. Betzabé Mora Murrieta
Secretaria

Dr. Alejandro Ortiz Vidal
Jefe de Carrera IQ.

M.C. José Hernández Y Ortega
Maestro

Mtro. Fausto García Reyes
Consejero Maestro

Dra. María Teresa Leal Ascencio
Maestra

Dr. Eliseo Hernández Martínez
Maestro

C. Marijose Naomi Rebolledo de Hombre
Consejera Alumna

C. Amanda Mariana Vargas Flores
Rep. del Programa de IQ

C. Paola Ivette García Landa
Rep. del Programa de IAMB

C. Cindy Tamara Navarro Ramírez
Rep. del Programa de IALI